

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****760** JABLA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 166 del RDL del TR de la LSC y en el art. 13.3 de los Estatutos sociales, don Juan Miguel Millet Part, como Administrador único de la mercantil Jabla, S.A., convoca a sus socios a la celebración de Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría, sita en c/ Xativa 15, 1, 2.ª, 46002, Valencia, teniendo lugar su celebración, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2021, a las 13:30 horas. En segunda convocatoria, en su caso, la Junta se celebrará el día 9 de abril de 2021, a las 13:30 horas, en el mismo lugar. La Junta tiene por objeto tratar los asuntos contenido en el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Actualización del listado de socios, conforme a la realidad actual.

Segundo.- Cese del actual Administrador, y nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad, conforme a lo previsto en el art. 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Acuerdo sobre la retribución de los Administradores sociales, determinando su importe, conforme a lo previsto en el art. 21 de los Estatutos.

Conforme al contenido del derecho de a la información societaria reconocido a todos los socios por el art. 93 d) TR de la LSC, se pone en su conocimiento que está a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, a efectos de que cualquiera pueda consultarla, o plantear cualquier cuestión al respecto.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los socios su derecho a asistir a la Junta General, por sí, o por medio de representante, conforme a lo previsto en el art. 184 TR de la LSC. No obstante, a falta de previsión estatutaria sobre la asistencia telemática, no será de aplicación lo previsto en el art. 182 TR de la LSC.

Valencia, 24 de febrero de 2021.- El Administrador único JABLA, S.A., Juan Miguel Millet Part.

ID: A210011575-1